

FORMATO temarios

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de
Derechos Humanos
Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos
Asignatura: Teoría del Estado
Área del Conocimiento: Derecho Constitucional

1.- Datos Generales de la Asignatura			
Nombre de la Asignatura:	Teoría del Estado		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	64 horas		
Créditos SATCA:	4 créditos		
Docentes Participantes: Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.			
Fecha de Elaboración: 14 de diciembre de 2021			

2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)

La Teoría del Estado es una materia teórica que permite profundizar en los conocimientos y postulados que giran alrededor de la organización del Estado (como ente jurídico) y que ha evolucionado constantemente desde que nació en la antigua Grecia y la antigua Roma. Esta materia permitirá a las y los alumnos recorrer desde una perspectiva histórica, analítica y crítica en las distintas formas de Estado que se han defendido en todo el mundo a lo largo de la historia, así como exponer los argumentos de cada una de estas formas.

Así, el curso se divide en dos grandes apartados, siendo el primero los antecedentes del Estado, su evolución al Estado moderno, los diferentes tipos de organización estatal que existen y los elementos que conforman cada una de estas instituciones. Mientras que la segunda mitad se detiene a estudiar la democracia no solo como sistema de participación de la ciudadanía con el Estado, sino también como un mecanismo de protección de derechos humanos y cómo influye esta en aquellos. Sin embargo, también se analizará las áreas de mejora, las deficiencias y las críticas a este sistema predominante en el mundo.

La asignatura de Teoría del Estado es un curso de carácter teórico necesario para obtener el grado de Licenciado en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos ya que es fundamental para el ejercicio profesional del derecho con perspectiva de derechos humanos.

3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Esta asignatura desarrolla de manera profunda un área relevante dentro del derecho constitucional como parte del conjunto de conocimientos que deben adquirir y aplicar las y los profesionales del

derecho. Dota de conocimientos desde una perspectiva crítico-histórica sobre la evolución del Estado, su organización, valores, fundamentos; así como de la democracia, un sistema predominante en el mundo y que tiene repercusión directa en la aplicación del derecho en el ámbito público y privado.

Esta materia permite a las y los alumnos desarrollar habilidades de comunicación efectiva, fomenta el trabajo en equipo desde una visión inter y multidisciplinaria; así como de pensamiento crítico para analizar la estructura de los Estados, la organización constitucional y legal de las instituciones, así como de su influencia de la promoción, protección y garantía de los derechos humanos.

Con esta asignatura, las y los profesionales del derecho podrán vivir y fomentar valores democráticos tales como el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la libertad y la justicia en sus relaciones sociales y profesionales.

Materias de prerequisites	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

4.-Objetivo General del Curso:

Al finalizar esta asignatura se espera que las y los estudiantes se doten de conocimientos, habilidades y aptitudes relativas a la Teoría del Estado. Esto con la finalidad de que sean capaces de reflexionar sobre la evolución de la organización de los estados, así como de su actual organización en distintos países del mundo. Además, se enfatiza en el sistema de la democracia como el predominante en América, Europa y Oceanía; así como su labor en la protección de los derechos humanos.

5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la historia y evolución de la organización de los Estados en el mundo. - Identificar los momentos históricos más relevantes en la instauración de los tipos de Estado. - Comprender los conceptos básicos relacionados a la teoría del Estado. - Diferenciar entre los distintos tipos de Estados. - Reconocer los principios y valores de la democracia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar los conocimientos adquiridos a problemas prácticos. - Analizar textos constitucionales. - Evaluar los textos constitucionales y la organización estatal que proponen en el mundo a partir del contexto actual. - Defender los principios y valores de la democracia. - Proponer mejoras para la organización de los Estados en todo el mundo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Toma conciencia sobre la importancia de conocer la organización del Estado - Fortalecer la conciencia sobre la importancia de la democracia en la vida diaria - Fortalecer los valores y principios para promocionar, respetar y garantizar los derechos humanos en todas las esferas sociales y jurídicas.

<p>- Reconocer las deficiencias y áreas de mejora de la democracia</p>		
--	--	--

6.- Contenidos Temáticos

7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
Unidad 1. Antecedentes y evolución histórica del Estado	Las y los alumnos desarrollan habilidades, conocimientos y aptitudes para estudiar y diferenciar los tipos de Estados	1.1 Organización política de las primeras grandes sociedades 1.1.1 Grecia 1.1.2 Roma 1.2 Organización política en la época medieval 1.2.1 El cristianismo 1.2.2 La patrística 1.2.3 El feudalismo 1.2.4 La poliarquía política 1.3 El Estado absolutista 1.4 El Estado moderno 1.5 Teorías sobre el origen del Estado 1.5.1 Teocráticas 1.5.2 Jurídicas	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje

		<p>1.5.2.1 Patriarcal</p> <p>1.5.2.2 Patrimonial</p> <p>1.5.2.3 Contractual</p> <p>1.5.3 Marxistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - uso de TICS
--	--	--	---	---	---

				- Proporcionar bibliografía.	
Unidad 2. El Estado moderno	Las y los alumnos desarrollan habilidades, conocimientos y aptitudes sobre los fenómenos que dan origen al Estado moderno como organización política	<p>2.1 La aparición del Estado moderno</p> <p>2.1.1 Renacimiento</p> <p>2.1.1 Reforma religiosa</p> <p>2.1.2 Mercantilismo</p> <p>2.2 Fundamentos del Estado moderno</p> <p>2.2.1 Separación de Iglesia y Estado</p> <p>2.2.2 Estado Moderno</p> <p>2.2.2.1 La revolución francesa</p> <p>2.2.2.2 El Estado de derecho liberal burgués</p> <p>2.3 Principales tratadistas del Estado moderno</p> <p>2.3.1 Las ideas de Nicolás Maquiavelo</p> <p>2.3.2 Las ideas de Jean Bodin</p> <p>2.3.3 Las ideas de Jean Jacques Rousseau</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <p>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</p> <p>- Trabajo colaborativo.</p> <p>- Investigación documental.</p> <p>- Aprendizaje basado en problemas.</p> <p>- Aprendizaje cooperativo.</p> <p>- Cuadros comparativos.</p> <p>- Aprendizaje basado en proyectos.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <p>- Exposición de temas.</p> <p>- Encuadre teórico.</p> <p>- Conferencias por profesionales invitados.</p> <p>- Elaboración de cuestionarios.</p> <p>- Lecturas obligatorias.</p> <p>- Mesas redondas.</p> <p>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <p>- Uso de pizarrones.</p> <p>- Uso de proyectores.</p> <p>- Manuales y libros de estudio.</p> <p>- Biblioteca</p> <p>- aula invertida.</p> <p>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</p> <p>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</p> <p>- uso de TICS</p>

		<p>2.3.4 Las ideas de John Locke</p> <p>2.3.5 Las ideas de Montesquieu</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 3.	Las y los alumnos desarrollan habilidades,	<p>3.1 Concepto de Estado</p> <p>3.2 Elementos del Estado</p>	Nota: cada profesor(a) seleccionará las	Nota: cada profesor(a) seleccionará las	Nota: cada profesor(a) seleccionará los

Elementos del Estado	conocimientos y aptitudes para identificar el concepto de estado, cuáles son los elementos que lo conforman		estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.	estrategias de enseñanza que considere pertinentes.	medios didácticos y recursos que considere pertinentes.
		3.2.1 Pueblo			
		3.2.1.1 Concepto			
		3.2.1.2 Concepto de patria	- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.	- Exposición de temas.	- Uso de pizarrones.
		3.2.1.3 Concepto de raza		- Encuadre teórico.	- Uso de proyectores.
		3.2.1.4 Concepto de nación	- Trabajo colaborativo.	- Conferencias por profesionales invitados.	- Manuales y libros de estudio.
		3.2.1.5 Concepto de nacionalidad	- Investigación documental.		- Biblioteca
		3.2.2 Territorio		- Elaboración de cuestionarios.	- aula invertida.
		3.2.2.1 Concepto de territorio nacional	- Aprendizaje basado en problemas.	- Lecturas obligatorias.	- uso de elementos audiovisuales o escritos.
		3.2.2.2 Tierras nacionales	- Aprendizaje cooperativo.	- Mesas redondas.	- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje
		3.2.2.3 Aguas nacionales	- Cuadros comparativos.	- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.	- uso de TICS
		3.2.2.4 Espacio aéreo		- Trabajo en equipo.	
		3.2.3 Poder	- Aprendizaje basado en proyectos.	- Lluvia de ideas.	
		3.2.3.1 Constitución y leyes nacionales	- Trabajos escritos.		
		3.2.3.2 Facultades del Estado	- Debates en el aula.		
		3.2.3.3 Soberanía			

		3.3 Personalidad jurídica del Estado	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 4. Formas de gobierno	Las y los alumnos desarrollan habilidades, conocimientos y aptitudes para explicar las distintas formas del Estado y su organización	4.1 Formas de gobierno 4.1.1 Concepto de formas de gobiernos 4.1.2 Monarquía 4.1.2.1 Organización política	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.

		<p>4.1.3 República</p> <p>4.1.3.1 Organización política</p> <p>4.1.4 Presidencialismo</p> <p>4.1.4.1 Organización política</p> <p>4.1.5 Parlamentarismo</p> <p>4.1.5.1 Organización política</p> <p>4.1.6 Dictadura</p> <p>4.1.6.1 Organización política</p> <p>4.2 Tendencias actuales de las formas de gobierno</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	---	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
<p>Unidad 5.</p> <p>La democracia</p>	<p>Las y los alumnos desarrollan conocimientos, habilidades y aptitudes para identificar el concepto de democracia y llevarlos a la vida práctica.</p>	<p>5.1 ¿Qué es la democracia?</p> <p>5.2 Importancia de la teoría de la democracia</p> <p>5.3 Democracia en la política</p> <p>5.4 Democracia en el derecho</p> <p>5.5 Desarrollo de la democracia</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <p>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <p>- Exposición de temas.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <p>- Uso de pizarrones.</p>

		5.5.1 Atenas 5.5.2 Roma 5.5.3 México	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	---	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
<p>Unidad 6.</p> <p>La democracia formal, sustancial y deliberativa</p>	<p>Las y los alumnos desarrollan habilidades, conocimientos y aptitudes para reconocer y diferenciar las dimensiones formal, sustancial y deliberativa de la democracia</p>	<p>6.1 Democracia formal</p> <p>6.1.1 Esencia y valor de la democracia</p> <p>6.1.2 Principio de representación y sus formas</p> <p>6.1.3 Igualdad y libertad en la democracia</p> <p>6.2 Democracia sustancial</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio.

		<p>6.2.1 El constitucionalismo de posguerra y el desarrollo de los derechos humanos</p> <p>6.2.2 La validez jurídica como nuevo paradigma</p> <p>6.2.3 El papel de los jueces en la democracia</p> <p>6.2.4 Los derechos fundamentales en la democracia</p> <p>6.3 Democracia deliberativa</p> <p>6.3.1 Concepto de democracia deliberativa</p> <p>6.3.2 Su implementación</p> <p>6.3.3 El control judicial de constitucionalidad en una democracia deliberativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	---	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
<p>Unidad 7.</p> <p>Crisis de la democracia y la contra democracia</p>	<p>Las y los alumnos desarrollan habilidades, conocimientos y aptitudes para analizar de manera crítica los problemas de la democracia y proponer soluciones</p>	<p>7.1 Crisis de la democracia</p> <p>7.1.1 El populismo</p> <p>7.1.2 Conflictos de interés</p> <p>7.1.3 Falta de representatividad</p> <p>7.1.4 Flujo y control de la información</p> <p>7.1.5 Criminalización de la disidencia</p> <p>7.1.6 Falta de la participación política</p> <p>7.1.7 Despolitización</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca

		<p>7.2 La contra democracia</p> <p>7.2.1 Desconfianza hacia las instituciones</p> <p>7.2.2 Mecanismos de vigilancia, denuncia y evaluación política</p> <p>7.2.3 Control democrático</p> <p>7.2.4 Derecho a la resistencia, desobediencia civil y objeción de conciencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
Unidad 8. Estado, democracia y derechos humanos	Las y los alumnos desarrollan conocimientos, habilidades y aptitudes para reflexionar sobre los contenidos vistos durante el curso, relacionando los conceptos de Estado, democracia y derechos humanos	8.1 Derechos Humanos 8.2 ¿Es la democracia la mejor forma de proteger derechos? 8.3 La democracia en México y el respeto a los derechos humanos	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. 	Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes. <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none">- Realizar ejercicios prácticos.- Proporcionar bibliografía.	
--	--	--	--	---	--

8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
Desarrollo del Conocimiento	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
Desarrollo de Habilidades	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios	
Desarrollo de Actitudes	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

TOTAL: 100%

Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

- Andrade Sánchez, J. E. (2012). *Teoría General del Estado*, México, Oxford University Press.
- Arriola, J. (2015). *Teoría General del Estado*, México, Trillas.
- De la Cueva, M. (2014). *Teoría General del Estado*, Puebla, Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Ferrer Mac-Gregor, E. et al. (2014). *Diccionario de derecho procesal constitucional y convencional*, segunda edición, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Máynez, E. (2013). *Introducción al Estudio del Derecho*, 65ª edición, México, Porrúa.
- Paoli Bolio, F. J. (2014). *Teoría del Estado*, Ciudad de México, Editorial Trillas.
- Kelsen, H. (2012). *Teoría General del Estado*, 4ª edición, México.
- Zippelius, R. (2013). *Teoría General del Estado*, México, Porrúa.
- Ferrajoli, L. (2011). *Principia iuris. Teoría del Derecho y de la Democracia*, tomo II, Madrid, Trotta.
- Ferrajoli, L. (2014). *La democracia a través de los derechos. El constitucionalismo garantista como modelo teórico y como proyecto político*, Madrid, Trotta.

- Dahl, R. (1992). *La democracia y sus críticos*, España, Paidós.
- Bobbio, N. (2005). *Teoría general de la política*, Madrid, Trotta.
- Goodhart, M. (2013). *Democracy as Human Rights*, 3a edición, New York, Routledge.
- IDEA (2013). *Democracy and Human Rights: The role of the UN*, New York, United Nations.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de
Derechos Humanos

Asignatura: *Teoría del Estado*

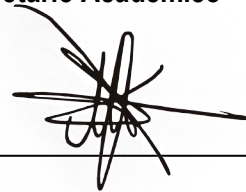
RESPONSABLES:

Directora



Irene Spigno

Secretario Académico



José Antonio Estrada Marún

Coordinador de la carrera



Rodrigo Santiago Juárez

Diseñadora de la Asignatura



Irene Spigno